

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Subasta Pública
No. UAN/SA/001/2025

En observancia al artículo 44 de la Ley Federal Para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público al artículo, y en lo dispuesto en los artículos 133 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; 29 fracción I; 30, numeral 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 56 fracción XIII y 78 de su Estatuto de Gobierno vigente; artículo 31, 38 fracción II, artículos 39, 52, 53 fracción I, II y IV y artículo 54 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y artículo 51 de su reglamento, y las demás aplicables la Universidad Autónoma de Nayarit convoca a los interesados en participar en la Subasta Pública, para la “**Enajenación de Unidades Dentales de la Universidad Autónoma de Nayarit**”.

No. de Licitación	Visita de los Oferentes	Recepción de Garantías	Apertura de propuestas Económicas y Fallo
UAN/SA/001/2025	Del 16 al 22 de octubre 2025. De 9:00 a 15:00 horas	Del 23 al 27 de octubre del 2025 De 9:00 a 15:00 horas.	28 de octubre del 2025. 12:00 horas
Partida	Descripción Específica	Unidad de medida	
32	Enajenación de Unidades Dentales, Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit. Y en las páginas web www.uan.edu.mx/drm y <http://www.uan.edu.mx/es/drm> a partir del día 15 de octubre del 2025.
- Previo al acto del fallo cada postor deberá entregar su garantía de seriedad por Unidad Dental, la cual la avalara como su registro.
- El acto de apertura de Propuestas económicas y fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit.
- La fecha estimada de fallo es el día 28 de octubre del 2025 a las 12:00 horas
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Una vez emitido el fallo el postor que resulte ganador deberá presentar su comprobante de pago en un plazo no mayor a 1 día hábil posterior al fallo.
- Las Unidades Dentales se entregarán dentro de los 2 días hábiles contados al día siguiente a la notificación del fallo en la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en Ciudad de la Cultura sin número colonia Centro, dentro del Campus Universitario en la Ciudad de Tepic, Nayarit, tal como se especifica en las bases.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley Federal Para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de enajenación de bienes para la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tepic, Nayarit, 15 de octubre del 2025
Universidad Autónoma de Nayarit

Lic. Jorge Alejandro Godoy Portillo
Director de Compras y Adquisiciones

